ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2021/205804. "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO."

Con fecha 30 de junio de 2021, a las 11:30 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para la comprobación de la documentación requerida a la entidad licitadora propuesta como adjudicataria, del procedimiento abierto convocado para la contratación arriba referenciada.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE:
D. Esteban Mellado Parreño, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:
Dª. M. Begoña Rodríguez Martínez

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:
D. Antonio José Cornejo Pineda

VOCAL:
D. José M. Triano Pouso

SECRETARIO:
D. Nicolás Conde Luque, Funcionario adscrito al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura y aprobación del acta anterior.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), examina la documentación requerida -con fecha 17 de junio pasado, tras la celebración de la mesa del 16 de junio- a la entidad INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A, propuesta como adjudicataria por ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración, concluyendo que en la misma no constan los documentos que a continuación se relacionan, concediéndole un plazo de tres días para que la entidad proceda a su subsanación.

- Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. La acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los anexos XI y XII.

- Deberán aportar certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	02/07/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmHEKE6ZHVL2MPP34N9B63LRKEC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ESTEBAN MELLADO PARREÑO	02/07/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNVFV9MSF4AN7LGKVAC35D7EJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

misma. En el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, deberán aportar una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas

- Diligencia de constitución de la garantía (modelo T00) emitida por el Servicio de Tesorería de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo como Secretario, certifico.

V º B º EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Esteban Mellado Parreño	Nicolás Conde Luque

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	02/07/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmHEKE6ZHVL2MPP34N9B63LRKEC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ESTEBAN MELLADO PARREÑO	02/07/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNVFV9MSF4AN7LGKVAC35D7EJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	